



LA VOLUNTAD DEL PODER

Un presidente y un gobierno hacen lo que su voluntad política y las leyes le permitan. Gobernar, en pocas palabras, es el ejercicio de la voluntad política para hacer lo que conviene al bien común, o en el lenguaje de nuestra flamante Constitución, lo que exige el bien vivir para todos y todas.

La voluntad del poder de Israel –secundada por el poder de Estado Unidos, es desconocer al pueblo palestino, poner fin a la existencia de su nación y de su estado, eliminarlo por ser palestino. La voluntad de desvalorar la existencia y derechos del otro, convertida en política de estado, en programa de gobierno y plan de acción, explica que se inviertan recursos sin límites para la ocupación del territorio palestino, bombardeo de civiles, uso de fósforo blanco contra blancos civiles e instalaciones neutrales como las Naciones Unidas. Esa voluntad significa miles de víctimas, incluyendo mujeres y niños del pueblo palestino.

La voluntad política del gobierno ecuatoriano ha puesto en primer lugar del gasto público la salud pública, la educación, la vivienda, las obras de infraestructura y conexión del país. La voluntad del gobierno ratificó –recogiendo una bandera levantada por los sectores populares, organismos de derechos humanos, ecologistas y de izquierda- la finalización de la presencia militar extranjera en Manta. Anuncia que no pagará la deuda externa aunque, en los hechos y por razones prácticas, lo hace selectivamente.

Esa misma voluntad del gobierno impulsa una propuesta de minería a gran escala con responsabilidad y control ambiental. Ante esta propuesta del gobierno, existe una importante corriente de voluntades –sectores sociales, organismos ambientalistas y de derechos humanos e izquierda- que no comparte ese enfoque, que se opone y exige abrir el debate nacional, sin apuro y sin chantajes desde el poder.

El poder de la voluntad, la voluntad del poder, define qué oposición es válida y qué opositores pueden sentarse a la mesa para discutir hasta llegar a un consenso. Que nadie se engañe, lo que está en discusión no es una ley sino un modelo de desarrollo que no puede quedar de lado.

El poder no puede calificar de absurda o irresponsable la posición política de ningún grupo social o político. El presidente no puede –por más alta popularidad que tenga- descalificar públicamente a quienes piensan diferente y, en los hechos, desvalorarlos. El presidente, por justicia, está obligado a diferenciar –en palabra y obra- la oposición de la oligarquía y sus lacayos, del pueblo organizado que defiende sus derechos y la vida.

La oposición de los sectores populares no puede, por su lado, asumir la violencia, la pedrada y la tortura, como una forma de lucha. Los servidores públicos no pueden sacrificar a los usuarios de salud o de educación por otros fines. No es aceptable ni legal que se cierren las puertas de hospitales, escuelas u otros servicios públicos, ni es aceptable que se incendie una ambulancia pública en nombre de una protesta social. Atrás de esa violencia se escudan mezquinos intereses de quienes la alimentan.

La voluntad del poder no debe desconocer la existencia de nadie, no puede erigirse en pontífice de una verdad. Es inaceptable que pretenda el silencio de quienes –con manos limpias y sin intereses- exigen el debate sobre el modelo nacional de desarrollo.